

INFORME DE LA GERENTE GENERAL PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMAR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., EN LIQUIDACION

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2017, en mi calidad de Gerente General de ROMAR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., EN LIQUIDACION.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Concluimos el año 2017 dando cumplimiento parcial a los objetivos propuestos por ésta administración ya que el mercado no ha sido cien por ciento favorable y hemos tenido que efectuar algunos ajustes administrativos y productivos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico

El año 2017 ha sido un período de estabilidad económica en el País, hemos tenido que acatar nuevas disposiciones legales en cuanto a importaciones y reglas tributarias y comerciales relacionadas con nuestro objeto social y actividad económica.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente

En base al análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, se verificó que se obtuvo una utilidad de TRECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 360,45).

5. Propuesta del destino de las utilidades

Se propone a los accionistas de la compañía el destinar la utilidad generada durante el ejercicio económico 2017 a la cuenta de "UTILIDADES ACUCUMULADAS".

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Las estrategias sugeridas para ROMAR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., EN LIQUIDACION son:

- a) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio.
- b) Perfeccionar los procesos.
- c) Incrementar ventas

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor

ROMAR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., EN LIQUIDACION., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus Socios.

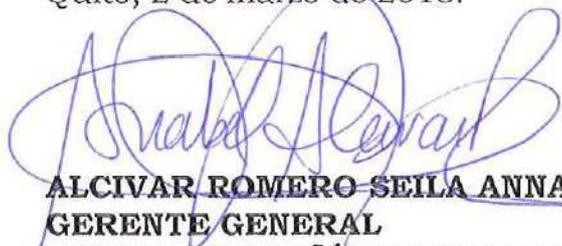
8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y Municipalidades, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

Quito, 2 de marzo de 2018.



ALCIVAR ROMERO SEILA ANNABEL
GERENTE GENERAL

ROMAR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., EN LIQUIDACION